I-96-028

EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 19 de septiembre de 1996, el **cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi**, celebra alborozado el **SEPTUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;**

Que en jornadas diarias de constante lucha, sus hijos han conseguido el desarrollo de su pueblo, siendo ejemplo de esfuerzo, trabajo y perseverancia por conseguir el adelanto del Cantón, la Provincia y el País;

Que los hijos del noble cantón Salcedo, por su espíritu de trabajo creador y patriótico, han merecido el respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar la trastendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de enaltecer el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar con profundo sentimiento cívico a la noble y leal ciudad de **SAN MIGUEL DE SALCEDO,** al cumplir su **LXXVII ANIVERSARIO DE CANTONIZACION,** haciendo votos para que continue en constante lucha por la defensa de las libertades, la justicia y la democracia, esperando que sus autoridades sean la fuerza generadora que establezca siempre una ejemplar labor.

Exhortar fervientemente para que el progreso material, intelectual, familiar e individual de los hijos de Salcedo, sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor **Leonidas Plaza Sommers** e Ing. **Germán Pozo Yépez,** Legisladores por la provincia de Cotopaxi, para que entreguen el presente Acuerdo a las autoridades del I. Municipio de Salcedo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL

PS/eb